



JUL 2019

**UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO**  
**FACULTAD DE INGENIERÍA INDUSTRIAL Y DE SISTEMAS**  
**UNIDAD DE INVESTIGACIÓN**



**INFORME FINAL DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN**  
**“LA INFORMALIDAD LABORAL EN LOS SECTORES PRODUCTIVOS DE**  
**LIMA Y CALLAO EN EL AÑO 2018”**

**AUTOR: DR. JORGE LUIS CAMAYO VIVANCO**  
**(PERÍODO DE EJECUCIÓN: del 01 de abril del 2018 al 31 de marzo del 2019)**  
**(Resolución de aprobación N°402-2018- R)**

**Callao, 2019**

## **DEDICATORIA**

**“Dedico este trabajo de investigación a la  
juventud estudiosa de mi querido Perú.”**

*A.*

# INDICE

	Pág.
ÍNDICE	1
TABLA DE GRÁFICOS	2
ÍNDICE DE TABLAS	3
TABLA DE IMÁGENES	4
RESUMEN - ABSTRACT	5
INTRODUCCIÓN	6
I. Planteamiento del problema	8
1.1 Descripción de la realidad problemática	8
1.2 Formulación del problema general y específico	8
1.3 Objetivo General y Específico	8
1.4 Limitaciones de la Investigación	9
II. Marco teórico	
2.1 Antecedentes	10
2.2 Bases Teóricas	14
2.3 Marco Conceptual	15
2.4 Definiciones de Términos Básicos	18
2.5 Casos de informalidad laboral en el Perú	20
III. Hipótesis y variables	38
IV. Diseño metodológico	39
V. Resultados	41
VI. Discusión de resultados	52
Conclusión	54
Recomendaciones	55
Referencias Bibliográficas	56
<b>ANEXOS</b>	<b>58</b>
• Matriz de consistencia	61
• Instrumento de Recolección de Información (encuesta)	62
• Base de datos	63
• Estadística	68

## TABLA DE GRÁFICOS

	Pág.
Gráfico N° 01 Género de los encuestados	41
Gráfico N° 02 Edad de los encuestados	42
Gráfico N° 03 Lugar de procedencia	43
Gráfico N° 04 Grado de instrucción de los encuestados	44
Gráfico N° 05 Identificación de la informalidad laboral	45
Gráfico N° 06 Extensión del vínculo laboral	46
Gráfico N° 07 Grado de propensión al "autoempleo"	47
Gráfico N° 08 Aceptación a nivel de remuneraciones	48
Gráfico N° 09 Aceptación a la continuidad laboral	49
Gráfico N° 10 Aceptación la capacitación y línea de carrera	50
Gráfico N° 11 Grado de satisfacción laboral	51

*L. B.*

## INDICE DE TABLAS

	Pág.
Tabla N° 01 Género de los encuestados	41
Tabla N° 02 Edad de los encuestados	42
Tabla N° 03 Lugar de procedencia	43
Tabla N° 04 Grado de instrucción de los encuestados	44
Tabla N° 05 Identificación de la informalidad laboral	45
Tabla N° 06 Extensión del vínculo laboral	46
Tabla N° 07 Grado de propensión al "autoempleo"	47
Tabla N° 08 Aceptación a nivel de remuneraciones	48
Tabla N° 09 Aceptación a la continuidad laboral	49
Tabla N° 10 Aceptación la capacitación y línea de carrera	50
Tabla N° 11 Grado de satisfacción laboral	51



## INDICE DE IMÁGENES

	Pág.
Porcentaje del empleo informal en el Perú	19

## RESUMEN

El presente trabajo de investigación ha tenido como objetivo determinar que el problema de la informalidad laboral afecta a los sectores productivos de Lima y Callao en términos de remuneraciones, capacitación y satisfacción laboral.

La metodología consistió en la observación, estudio de casos, entrevistas y cuestionario de recolección de información. Los datos fueron procesados con los instrumentos de la estadística descriptiva e inferencial. Los resultados fueron los siguientes:

1. La Informalidad laboral en el Perú asciende al 72% de en tanto que el empleo formal representa el 28% de su población económicamente activa.
2. La informalidad laboral expresa la insatisfacción laboral de los trabajadores en el orden del 81%, en tanto que la opinión acerca de sus remuneraciones es insatisfactorio en el orden del 89% y la visión de capacitación -línea de -carrera es insatisfactorio en el orden del 88%.

**Palabras claves:** Informalidad laboral, remuneración, capacitación, satisfacción laboral.

## ABSTRACT

The objective of this research work was to determine that the problem of labor informality affects the productive sectors of Lima and Callao in terms of remuneration, training and job satisfaction. The methodology consisted in observation, case studies, interviews and information collection questionnaire. The data was processed with the instruments of descriptive and inferential statistics. The results were the following: 1. Labor Informality in Peru amounts to 72% of the total, while formal employment represents 28% of its economically active population. 2. Labor informality expresses the labor dissatisfaction of the workers in the order of 81%, while the opinion about their salaries is unsatisfactory in the order of 89% and the vision of training -line of -career is unsatisfactory in the 88% order. **Key words:** Labor informality, remuneration, training, job satisfaction.

## INTRODUCCIÓN

El presente trabajo de investigación titulado: "La Informalidad laboral en los sectores productivos de Lima y Callao en el año 2018" ha tenido como objetivo demostrar que la informalidad laboral tiene un efecto negativo en la satisfacción, capacitación y remuneraciones de nuestra actual población juvenil.

El problema de la informalidad laboral, típica de los países en vías de desarrollo consiste en el ejercicio de la relación laboral fuera de la aplicación de las normas laborales establecidas en la Constitución y leyes laborales que han producido el fenómeno de la precarización laboral expresado en la ausencia de protección del estado en materia de estabilidad, remuneraciones, y seguridad social.

La importancia del presente trabajo de investigación radica en la necesidad de sugerir soluciones al problema enunciado incidiendo en la mejor formación de los Recursos Humanos, mejorar la oferta exportable de nuestros productos optimizando nuestra escala de valores.

Entre los factores exógenos al problema podemos mencionar al actual modelo neo-liberal, que prioriza el tener antes que el ser, la corrupción de nuestra clase política y la distancia del campo a la ciudad que ha originado el problema del centralismo limeño con los efectos nocivos a la salud y medio ambiente.

Entre los factores endógenos al problema podemos mencionar la mentalidad informal del empresario y colaboradores que optan por una actividad informal al margen de las normas éticas y morales establecidas en nuestra sociedad.

Cabe mencionar que en las sociedades avanzadas existe reluctancia al trabajo informal y auto-empleo por su incidencia negativa en la calidad de vida de sus ciudadanos.

La realización del presente trabajo se justifica por el hecho que la Universidad Nacional del Callao, a través de sus centros de investigación está llamada a procurar soluciones a los problemas acuciantes de nuestra sociedad como es la deplorable situación que experimenta las relaciones laborales de nuestro país en la actualidad.

7 8 .

## **I. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA**

### **1.1. Descripción de la realidad problemática**

El problema de la presente investigación surge del deterioro de las relaciones laborales en nuestro país como resultado de prácticas laborales ajenas a lo contemplado en nuestro ordenamiento jurídico, fenómeno que se conoce con el nombre de "Informalidad laboral".

El problema asimismo proviene por la pérdida de la capacidad del estado para cautelar y exigir a los empleadores el cabal cumplimiento de las leyes laborales en términos de contratación, remuneraciones y seguridad social.

### **1.2. Formulación del problema general :**

¿Cómo influye la informalidad laboral en los sectores productivos de Lima y el Callao? Del cual se derivan los siguientes **problemas específicos**:

¿Cómo influye la informalidad laboral en las remuneraciones de los trabajadores de los sectores productivos de Lima y Callao?

¿Cómo influye la informalidad laboral en la capacitación de los trabajadores de los sectores productivos de Lima y Callao?

¿Cómo influye la informalidad laboral en la satisfacción laboral de los trabajadores de los sectores productivos de Lima y Callao?

### **1.3. Objetivos General**

Establecer el grado de influencia de la informalidad laboral en los sectores productivos de Lima y Callao. En tanto que los **objetivos específicos** son:

- Determinar el grado de influencia de la informalidad laboral en las remuneraciones de los trabajadores de los sectores productivos de Lima y Callao.
- Determinar el grado de influencia de la informalidad laboral en la capacitación de los trabajadores de los sectores productivos de Lima y Callao.

- Determinar el grado de influencia de la informalidad laboral en la satisfacción laboral de los trabajadores de los sectores productivos de Lima y Callao.

#### **1.4. Limitantes de la Investigación**

La limitación temporal está dada por el carácter transeccional del presente trabajo de investigación el cual enfoca su atención al año 2018. La limitación espacial se explica por cuanto el estudio se focaliza en los sectores productivos de Lima y Callao, en tanto que la limitación teórica surge por los escasos estudios de nuestras relaciones laborales debido a que el modelo socio económico vigente prioriza con mayor vigor asuntos de consumo y comercialización en lugar de propiciar la reflexión y análisis de nuestra realidad nacional.

## **II. MARCO TEÓRICO**

### **2.1. Antecedentes: Internacional y Nacional**

El término informalidad se atribuye al antropólogo británico Keith Hart, quien lo presentó en 1971 durante la conferencia "Urban Employment in África" en la universidad de Sussex, Inglaterra. Sin embargo, la primera publicación donde figura este término es un informe sobre Kenia elaborado por la Organización Internacional del Trabajo en 1972.

La aparición de numerosos estudios intentando medir el empleo y sector informal, generó gran confusión y divergencias importantes tanto en los conceptos como en los resultados. En este contexto, los diversos aportes teóricos que se han dado respecto de la informalidad, pueden resumirse principalmente en tres enfoques: el estructuralista, el liberal y el contemporáneo. Hacen alusión a algunas definiciones contemporáneas enunciadas por investigadores de países industrializados, las cuales por no emitir juicios de valor sobre las actividades en cuestión parecen ser superiores, desde un punto de vista heurístico, a las usadas en el mundo en desarrollo. (Portes & Haller, 1975 p.10). Así pues, el término sector informal abarcaría "las acciones de los agentes económicos que no se adhieren a las normas institucionales establecidas o a los que se niega su protección" (Feige 1990, p.90), o bien "todas las actividades generadoras de ingresos, no reguladas por el Estado en entornos sociales en que sí están reguladas actividades similares" (Castells & Portes 1989, p.12).

#### **2.1.1. La experiencia nacional**

El Perú ha realizado importantes aportes en lo que concierne al debate y medición del sector informal. En efecto, desde el enfoque precursor del sociólogo Aníbal Quijano (1966) sobre la noción de "marginalidad", el tema de la informalidad se fue aproximando cada vez mejor. Las décadas 80' y 90' dieron luz a investigaciones significativas desarrolladas principalmente por organismos no gubernamentales y también por la Dirección General de

Empleo del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo. Por su lado, los primeros trabajos sobre informalidad desarrollados en el INEI se remontan a principios de la década de 1990 (INEI 1991, 1992 & 1995).

La característica principal de los estudios llevados a cabo en el país antes de 1993, es que consideraban la cuantificación del sector informal por el lado del empleo, esto es, a través de encuestas de empleo y las respuestas de las personas sobre sus características laborales. Se desarrollaron también algunas encuestas mixtas o en dos fases (al hogar y a los establecimientos del sector informal) para conocer sus características más relevantes como sus ingresos y gastos así como sus necesidades de financiamiento.

En 1993, el INEI preparó un módulo en el que se recopiló información de los establecimientos del sector informal, el cual se incluyó dentro de la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares de 1993- 1994 (ENAPROM). El referido módulo concibió la medición del sector informal dentro del marco central y con conceptos muy próximos a la contabilidad nacional. Tuvo las características de una encuesta mixta (en dos fases) y se ejecutó en 15 ciudades del país.

Ese trabajo fue de suma importancia para el estudio de variables como población ocupada, establecimientos y variables económicas por rama de actividad. Dentro de las variables económicas se consideró Producción Bruta, Consumo Intermedio, Valor Agregado Bruto, Remuneraciones e Inversión, cuantificados a partir de una muestra de 4 295 establecimientos. Los resultados muestrales de esta investigación se publicaron en el documento "Características Socioeconómicas de las Pequeñas Empresas Informales" (INEI 1995).

Entre los años 2001 y 2003, el Perú participó en reuniones de trabajo de la Comunidad Andina cuyo fin era armonizar las estadísticas del sector informal de los países miembros. Estudiar el tema de la estadística de este segmento económico era crucial para estar en condiciones de plantear una metodología óptima de medición a la luz de la experiencia mundial y adaptada a la realidad de nuestras naciones.

En este contexto, a partir de un acercamiento a la metodología 1-2-3 (Cf. Roubaud 1989), el INEI adecuó la Encuesta Nacional de Hogares (ENAHO) para recoger información sobre el sector informal y desarrolló algunos trabajos sobre este segmento económico, a partir de las posibilidades que proporcionaba la ENAHO para su cuantificación.

En el 2008, a partir de la información de la ENAHO y en el marco del cambio de año base de las Cuentas Nacionales 2007, el INEI retomó sus trabajos con fines de medición de las cuentas de los hogares, el sector informal y el empleo informal, en el contexto del nuevo Sistema de Cuentas Nacionales (ONU et. al. 2009).

En mayo del 2014, el INEI publicó el documento “Producción y empleo informal en el Perú – Cuenta Satélite de la Economía Informal 2007-2012”, que incorpora la medición de la informalidad en el marco de los resultados de las Cuentas Nacionales con año base 2007, permitiendo de esta manera una evaluación de las características y comportamiento de la economía informal dentro de la economía nacional.

### **2.1.2. La experiencia internacional**

A nivel internacional, en enero de 1993 la XV Conferencia Internacional de Estadísticos del Trabajo (CIET) de la OIT adoptó la resolución sobre las estadísticas del empleo en el sector informal.

En 1997, con el fin de abordar diversos temas metodológicos relativos al sector no estructurado de la economía, se creó el Grupo de Delhi dentro de la Comisión de Estadística de las Naciones Unidas.

En el año 2000 se emitió el Manual de Cuentas de Hogares de las Naciones Unidas (ONU, 2000) que planteó temas en relación a los hogares y el sector informal de la economía.

En el 2003, la XVII CIET de la OIT, considerando principalmente las recomendaciones del grupo de Delhi, planteó el término Economía Informal que considera el Sector Informal y el Empleo Informal. Esto significa que el sector informal mantiene sus características, mientras que el empleo informal considera el empleo informal dentro del sector informal y el empleo informal fuera del sector informal.

En el 2009 se difunden las primeras versiones del nuevo Sistema de Cuentas Nacionales de Naciones Unidas 2008, que incluye el capítulo 25 sobre las características de la economía informal, donde se recoge y sintetiza la experiencia internacional en este ámbito, y proporcionó un conjunto de recomendaciones para su medición.

En el 2013 la OIT publicó el documento "La medición de la informalidad: Manual estadístico sobre el sector informal y el empleo informal", que proporcionó conceptos, definiciones del sector informal y el empleo informal, métodos para su medición estadística; así como, aspectos a considerar en su incorporación en las Cuentas Nacionales. El documento sistematizó la experiencia de los países para mejorar la calidad y comparabilidad de las estadísticas del sector y empleo informal.

## **2.2. Bases Teóricas**

Para la corriente estructuralista, la informalidad es producto de la incapacidad del sector moderno de la economía capitalista para absorber el gran contingente de mano de obra generada en el mercado de trabajo. De esta forma, un gran segmento de mano de obra desocupada tiene como única salida la autogeneración de empleos de subsistencia de baja productividad. En palabras de Carbonetto, Hoyle y Tueros:

“Esta línea de pensamiento prosigue la conceptualización iniciada ya en el decenio de 1960 por Aníbal Pinto, a partir de la idea de heterogeneidad de las productividades concibiendo el área informal como un fenómeno de segmentación tecnológica de la estructura ocupacional. La masa laboral excluida de los puestos de alta productividad y alta inversión por hombre del Sector Moderno sólo en parte, permanece, como integrada por desempleados abiertos. Para poder sobrevivir, éstos “inventan” puestos sin contar con suficiente capital inicial ni tecnologías adecuadas. El resultado sería la conformación de un sector de pequeñas unidades empresariales, en su gran mayoría unipersonales, que en general no sobrepasan los 10 trabajadores por unidad y que operan con una productividad media sectorial varias veces inferior a la del Sector Moderno” (Carbonetto, Hoyle & Tueros 1988, p.36).

Por su parte, el enfoque liberal –o del derecho– señala que la informalidad es producto de las trabas burocráticas que impiden el normal funcionamiento de los mecanismos de mercado. En otras palabras, la informalidad es la respuesta popular a la rigidez de los estados mercantilistas que sobreviven otorgando el privilegio de participar legalmente en la economía a una pequeña élite. Esta escuela, que cuenta como máximo exponente a Hernando de Soto (1986), no admite otra clase de segmentación que la originada por las barreras institucionales que impiden el funcionamiento pleno de los mecanismos del mercado. En rigor para esta tradición

académica, la propia existencia del SIU [Sector Informal Urbano] puede explicarse por la interferencia de esas barreras, en particular, por las que afectan el mercado de trabajo. Si, levantando las mismas, la tasa de salarios reflejara el precio de escasez de la mano de obra (lo que en condiciones de abundancia relativa, supone que dicha tasa deberá estar por debajo de la fijada institucionalmente mediante el salario mínimo legal) la llamada insuficiencia dinámica del SM [Sector Moderno] no tendría una combinación de factores que evitaría el surgimiento de una población "excedentaria"» (Carbonetto et. al. 1988, p.30).

### **2.3. Marco Conceptual**

#### **2.3.1. La economía informal**

En el 2003, gracias a los esfuerzos de distintos organismos internacionales se pudo finalmente delimitarse los conceptos de "sector informal" y "empleo informal", unificando criterios de medición y análisis, guardando al mismo tiempo compatibilidad con el Sistema de Cuentas Nacionales de las Naciones Unidas. La importancia de este esquema estadístico integrador "radica en que no parte de una teorización del fenómeno con respecto al cual nunca habrá consensos, sino del esfuerzo por detectar quiénes comparten un problema común y, en cierto sentido creciente, si se mira en el contexto de la economía mundial" (Negrete 2011, p.94).

En este marco, la economía informal se analiza en dos universos de la macroeconomía: los establecimientos de las unidades de producción, el sector informal; y los empleos de los trabajadores, el empleo informal.

#### **2.3.2. El sector informal**

El concepto de sector informal propuesto por la OIT en 1993 es el siguiente: El sector informal puede describirse en términos generales como un conjunto de unidades dedicadas a la producción de bienes o la prestación de servicios con la finalidad primordial de crear empleos y generar ingresos

para las personas que participan en esa actividad. Estas unidades funcionan típicamente en pequeña escala, con una organización rudimentaria, en la que hay muy poca o ninguna distinción entre el trabajo y el capital como factores de producción. Las relaciones de empleo - en los casos en que existan - se basan más bien en el empleo ocasional, el parentesco o las relaciones personales y sociales, y no en acuerdos contractuales que supongan garantías formales.

Las unidades de producción del sector informal presentan los rasgos característicos de las empresas de hogares. El activo fijo y otros valores no pertenecen a la empresa en sí, sino a sus propietarios. Las unidades como tales no pueden efectuar transacciones o celebrar contratos con otras unidades, ni contraer obligaciones en su propio nombre. Los propietarios tienen que reunir los fondos necesarios por su cuenta y riesgo y deben responder personalmente, de manera ilimitada, de todas las deudas u obligaciones que hayan contraído en el proceso de producción. En muchos casos, es imposible distinguir claramente entre la parte de los gastos asignable a las actividades de producción de la empresa y la que corresponde simplemente a los gastos normales del hogar. Asimismo, ciertos bienes de equipo, como los edificios o los vehículos, pueden utilizarse indistintamente para fines comerciales y para uso propio del hogar. (OIT 1993, incisos 5.1 y 5.2).

Resulta de esta definición que el sector informal está constituido por establecimientos que pertenecen a los hogares, tienen producción de mercado y se encuentran al margen de las normas locales previstas para tener un reconocimiento administrativo. Además, se puede considerar que no llevan una contabilidad específica que permita distinguir sus gastos de los otros gastos de las familias que las albergan.

Por estos motivos, la amplitud del sector informal puede diferir mucho de un país a otro, e inclusive de un periodo a otro dentro de un mismo país. Tradicionalmente, existen tres criterios para identificarlo: i) A partir de un cierto tamaño: en este caso, son informales las unidades productivas que no alcanzan el tamaño establecido como umbral (generalmente 5 trabajadores); ii) A partir de criterios legales: serán informales las unidades productivas que no cumplan con la normativa legal en vigor para ejercer su actividad (registro en la administración tributaria, licencia municipal, etc.); y iii) un criterio híbrido entre los dos anteriores, en función de la disponibilidad de información o las ramas de actividad.

A estas instancias, es importante mencionar que “el término «sector» en la expresión «sector informal» no tiene el mismo sentido que normalmente se da a esa palabra en el Sistema de Cuentas Nacionales (SCN). En el SCN, los sectores están integrados por unidades institucionales completas; en el contexto del sector informal sólo se consideran las actividades productivas. Así, como ejemplo de importancia, los hogares que no realizan actividades productivas simplemente no se tienen en cuenta en los pasos para identificar a las empresas no constituidas en sociedad operadas por los hogares que deben incluirse en el sector informal.” (ONU et. al. 2009, inciso 25.47).

### **2.3.3. El empleo informal**

Según la XVII CIET, el empleo informal se refiere a los empleos como unidades de observación, mientras el sector informal hace lo propio respecto de las unidades de producción. “El empleo informal comprende el número total de empleos informales, ya se ocupen éstos en empresas del sector formal, empresas del sector informal, o en hogares, durante un período de referencia determinado” (OIT 2003, inciso 3.1). En líneas generales, se consideran como empleos informales:

Todos los empresarios individuales de unidades informales y todos los ayudantes familiares, cualquiera sea la situación (formal o informal) de la unidad de producción donde trabaja.

Los asalariados que cumplen con la definición propuesta por la OIT:

Se considera que los asalariados tienen un empleo informal si su relación de trabajo, de derecho o de hecho, no está sujeta a la legislación laboral nacional, el impuesto sobre la renta, la protección social o determinadas prestaciones relacionadas con el empleo (preaviso al despido, indemnización por despido, vacaciones anuales pagadas o licencia pagada por enfermedad, etc.). Las razones pueden ser las siguientes: la no-declaración de los empleos o de los asalariados; empleos ocasionales o empleos de limitada corta duración; empleos con un horario o un salario inferior a un límite especificado (por ejemplo para cotizar a la seguridad social); el empleador es una empresa no constituida en sociedad o una persona miembro de un hogar; el lugar de trabajo del asalariado se encuentra fuera de los locales de la empresa del empleador (por ejemplo, los trabajadores fuera del establecimiento y sin contratos de trabajo); o empleos a los cuales el reglamento laboral no se aplica, no se hace cumplir o no se hace respetar por otro motivo. Los criterios operativos para definir empleos asalariados informales deberían determinarse en función de las circunstancias nacionales y de la disponibilidad de información (OIT 2003, inciso 5).

## **2.4. Definición de términos básicos**

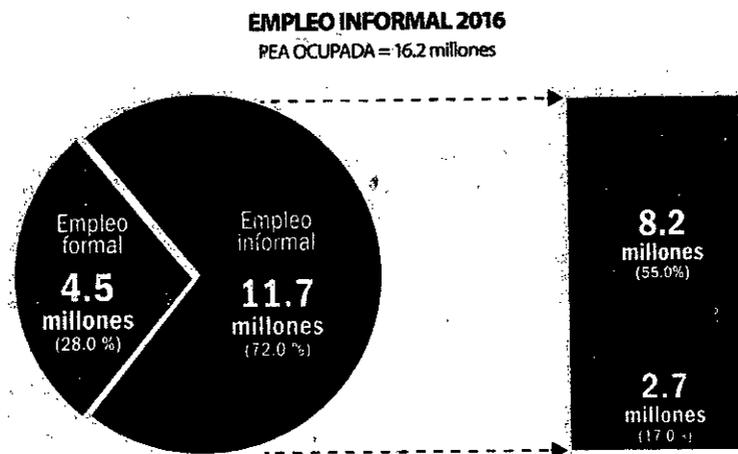
**2.4.1. Sector informal:** "Es el que está constituido por el conjunto de empresas, trabajadores y actividades que operan fuera de los marcos legales y normativos que rigen las actividades económicas. Por lo tanto, pertenecer al sector informal supone estar al margen de las cargas

tributarias y normas legales, pero también implica no contar con la protección y los servicios que el estado puede ofrecer.” (H. de Soto, 1989)

**2.4.2. Autoempleo:** “Iniciativa personal del hombre orientada a ejecutar alguna actividad económica que le procure satisfacer sus necesidades primarias y secundarias” (Ministerio de trabajo y Promoción del empleo, 2013)

**Imagen N°01**  
**Porcentaje del empleo informal en el Perú**

*En el Perú tenemos 11.6 millones de habitantes en la informalidad.*



*“Con la formalización laboral mejoras tú, mejora el Perú”*

*A continuación te presentamos los pasos que debes realizar para ser formal y apoyar al crecimiento del país:*

Fuente: Instituto INEI - Encuesta Nacional de Hogares sobre condiciones de vida y pobreza 2016. Metodología actualizada.  
Elaboración: MTPE - Dirección General de Políticas de Inspección del Trabajo

## **2.5. Casos de Informalidad laboral en el Perú**

### **2.5.1. Los niños del carbón**

Hace cuatro años ya había recorrido este distrito y esta misma carretera donde tragas polvo. Aquella vez, entre indignada y sorprendida, veía entrar y salir de aserraderos decenas de camiones con inmensos troncos de árboles y piezas de madera marcados por la ilegalidad. El 80% de la madera que sale de Ucayali es ilegal. Esta escena, lunes mediodía, a 30 grados y con la cámara en mano, era una *déjàvu*, un recuerdo tal cual hace cuatro años (se calcula que un promedio de cien camiones al día trasladan piezas de madera a diversos destinos del país).

Dejamos esta ruta de más de media hora de aserraderos, llegamos a una entrada de casas angostas de madera. Allí todo el polvo que nos cegaba de disipó, entramos a una zona cercada por estacas de madera envejecidas, entre el suelo negro quemado y el olor a hollín.

Un niño acelerado en su andar me calvó la mirada directo a los ojos; pies, piernas, manos ennegrecidas y todo su cuerpo gris iba y venía entre trozos de madera apiladas. Él no pasaría de trece años, pero su rostro era tan serio y duro como el de un adulto al que le han robado el alma. Se alejó con temor a la cámara, cogió una carretilla y se perdió entre un cerro de carbón que todavía humeaba.

A unos pocos metros, una señora acomodaba trozos de carbón en costales rojo y blanco, tendría que coser medio centenar de ellos. Sus tres hijos la rodeaban; un niño que no llegaría a los tres años, cabello amarillo, color de la desnutrición, igual que el cabello de la hermana adolescente que lo cargaba. A espalda de ella, con un rastrillo gigante, removía un cerro negro humeante de carbón. Denis de once años, pero en apariencia de siete.

“Trabajo desde la seis de la mañana, todos los días. En las noches recién puedo ir al Colegio, gano 90 soles a la semana. Sí está bien, no me da pena”, dice mientras sigue removiendo y tragando ese humo negro que se le mete hasta las entrañas. A lo lejos, una iracunda mujer acelera el paso,

nos grita a María Luisa del Río, periodista, y a mí: ¡Qué, no se dan cuenta que todo eso se está quemando, que se pueden hundir allí, ya bájense, váyanse!

Esto es Manantay, a solo diez minutos de Pucallpa, el distrito que a nivel nacional es el mayor productor de carbón vegetal como subproducto de madera que proviene de los aserraderos. Y esta es la realidad en solo una de las más de doscientas carbonerías que hay aquí; la explotación de niños, las condiciones de trabajo infrahumanas con el carbón, una de las formas más peligrosas de trabajo por la elevada exposición de humos tóxicos.

Tienes que seguir fotografiando, moverte a más rutas con los alrededores, iguales o peores. Miras tus zapatillas rosadas y tu ropa teñidas de negro, tu tos de segundos en una broma comparada a todos los años que ellos inhalan esa peste. Te das cuenta de que hace poco más de un mes en esta misma ciudad conversabas con una decena de niños y niñas que se recuperaban de años de estar sometidos a la explotación sexual y laboral. La desoladora escena es como hace más de dos siglos, la revolución industrial que trajo esclavitud, que se “justifica” ahora, pues desde aquí se necesita proveer a Lima con el 95% de carbón para comer pollos a la brasa o parrillas.

La cadena de producción del carbón en Manantay muestra que no hay una política de prevención o gestión, de cara a las poblaciones más vulnerables en una carbonería hay un promedio de treinta personal que están expuestas a todo el proceso de combustión del carbón. Por cuento una “talana”-un horno artesanal para quemar la madera-permanece un promedio de quince días continuos emanando humo tóxico. En ese proceso, a los niños se les encarga ir volteando y moviendo ese horno que sale de los cerros de carbón. Como consecuencia del combustible usado para la tala, el tránsito de camiones pesados y del parque automotor, en

Manantay el plomo en el aire alcanza los 28 ug/m<sup>3</sup>(28 microgramos de plomo por metro cúbico).

De los 80 mil habitantes del distrito un promedio de 6 mil personas, entre adultos adolescentes y niños, trabajan con el carbón (en la margen izquierda de la quebrada de Manantay, dentro de los aserraderos de la zona, paralelos o al pie del río Ucayali, y en el eje de la carretera Federico Basadre).

Las enfermedades o Síndrome de Obstrucción Bronquial Aguda (SOBA) como consecuencia inmediata son asma, bronquitis crónica, rinitis alérgica, problemas de garganta, sinusitis. A corto plazo devienen en enfermedades crónicas como fibrosis o enfisemas, además de la consecuente disminución de las expectativas de vida. También se ha identificado enfermedades cardiovasculares y estrés.

Consultados varios de ellos, la gran mayoría no cuenta con un SIS (Seguro Integral de Salud) y tampoco buscan obtenerlo porque a muchos les han dicho que no califican. En esta actividad marginal, no hay datos preciso de promedio de niños en esta situación laboral, que acompañan a sus padres en al actividad, o saber cifras de cuántos de ellos mismos buscan ser empleados. Y por si fuera poco, esta actividad y quienes se dedican a ella no figuran dentro de la agenda de diagnóstico, gestión o atención de las Instituciones de la región, menos a nivel nacional.

Tampoco se los menciona dentro de las acciones del Plan de Trabajo de quienes asumirán la gestión edil del distrito de Manantay.

La DIRESA (Dirección Regional de Salud) nos hizo saber que estas familias no son un grupo prioritario por atender y que no hay un plan de acción con ellos. Tampoco dieron respuesta a otras consultas que hicimos. Los demás pobladores del distrito lo ven como un problema: Los denuncian por la emanación del humo tóxico que llega a sus viviendas contiguas, o son parte de las noticias locales un promedio de dos veces al año, cuando los desalojan. Formales o informales, no hay ninguna claridad al respecto, vienen esperando más de una década una propuesta de reubicarlos en

zonas alejadas. Mientras tanto, muchos de ellos viven a salto de mata, trasladándose, armando y desarmando sus casas de plástico y caña.

Al lado del cementerio, allí vive el niño que viene juntando carbón en una tapa de ventilador usado cual cernidor. Él acelera, pone bloques pequeños de carbón en un costal, se queda parado mirando el cementerio, se cansa, toca su espalda, hace un gesto de dolor, se inclina lento, vuelve a acelerar. “Gano un sol por hora. Si estoy desde la una, terminaré a las ocho” quiero llegar a nueve soles, me dice. Cuando termine solo el cansancio será su compañía. De momento ningún cuaderno o libro acompañará los sueños que tenga para el futuro. (Flor Ruiz, Diario la República 11.11.2018).

### **2.5.2. PERÚ DEBE INVERTIR EN CAPITAL HUMANO PARA MEJORAR SU ECONOMÍA**

El Banco Mundial (BM) presentó el Índice de Capital Humano, que mide el capital humano que un niño nacido en el presente podría conseguir al cumplir 18 años, a partir de los riesgos que tiene en salud y educación, de acuerdo con el país en el que vive.

La investigación busca responder si los niños podrán sobrevivir a la edad escolar, cuántos años de escolarización completarán y si terminarán la escuela en un estado óptimo de salud que les permita poder continuar capacitándose para trabajar en la adultez.

El capital humano se refiere a la suma de conocimientos, aptitudes y salud que la población acumula al o largo de su vida y resulta imprescindible para el conocimiento económico de un país y la reducción de la pobreza, JIM YOUNG KIM, presidente del Grupo Banco Mundial, recalcó que “para las personas más pobres, es a menudo el único capital que tienen”.

En el estudio, Perú obtuvo el puntaje de 0,59. Jaime Saavedra, director superior de las Prácticas Mundiales de Educación del BM, explicó que esta cifra representa que un peruano solo se ha desarrollado de forma óptima en 59%, debido a que no se ha invertido en capital humano.

Saavedra indicó, que el Perú viene mejorando en su lucha contra la desnutrición y aunque en mejor cantidad en aprendizaje, pero es necesario que el Gobierno invierta en capital humano, por lo que “la reunión en Bali del Banco Mundial se da principalmente con ministros de Economía y Finanzas y no de Salud o Educación”.

“En el caso del Perú, se está tomando como un tema importante el aprendizaje.

Desde el Banco Mundial, lanzamos el índice para que de alguna forma sirva como herramienta para crear un espacio en los países acerca de invertir en capital humano. Queremos llamar la atención del mundo financiero y los países”. Señaló Saavedra.

En otro momento, el ex ministro de Educación precisó que la investigación se basa en que indicadores de supervivencia, aprendizaje, salud y educación y que, si bien son importantes, existen otros factores a tomar en cuenta que no han sido incluidos por falta de datos.

“Por ejemplo, es importante la educación inicial y técnica, pero no está en el estudio porque no existe un indicador comprable para todos los países, aunque eso no quiere decir que los países no deben invertir en dichos temas”. Destacó.

Perú pertenece al primer grupo de 28 países que adoptará el Proyecto Capital Humano del Grupo del Banco Mundial.

Aunque un estudio del Banco Mundial revela que las empresas que son lideradas por mujeres son 25% más productivas que otras, en nuestro país solo uno de cada cinco altos puestos en el Estado lo ocupa una mujer.

Incluso, de las casi 280 empresas listadas en la Bolsa de Valores de Lima, sólo hay 14 mujeres CEO. Un panorama que no hace más que reflejar la brecha salarial y de género que existe en el Perú, sobre todo.

Un punto que se está olvidando es que el aporte de las mujeres va incluso más allá de un cambio social, también impacta en el ámbito económico. Según Melvin Escudero, presidente del Dorado Investments, aproximadamente el 25% de los cargos ejecutivos del ámbito empresarial son ocupados por mujeres.

“Si bien esta cifra era mucho menos años atrás, aún estamos rezagados respecto a los países latinoamericanos en donde las mujeres tienen mayor protagonismo en el sector empresarial”, Escudero estimó que la incorporar a las mujeres en la actividad laboral agregaría a nuestro país un 2% al PBI.

Por otro lado, Giovana Prialé, presidenta de la Asociación de AFP., expresó la importancia de cerrar la brecha existente en la equidad de género en las instituciones y si bien reconoció que ha aumentado la presencia laboral de las mujeres en el ámbito financiero, esta debe seguir creciendo. (L. Tarrillo, Diario el Comercio ,30.10.18)

### **2.5.3. CAE LA PRODUCCIÓN Y VENTA DE CALZADO EN TRUJILLO**

La Producción de calzados en el distrito El Porvenir, cuyas ventas se hacen a otras regiones, está en una severa crisis que ha causado paralización de algunos talleres con la desocupación de centenas de operarios.

El presidente de la Cámara de Cuero y Calzado de Trujillo, Edmundo Blas Zegarra, reveló que la venta y producción de zapatos ha caído en 70% debido a la competencia de calzado chino, brasileño y colombiano.

“Vengo diciendo desde el 2010 que el sector cuero y calzado en Trujillo está descendiendo. Y es más, está en peligro de que las empresas desaparezcan. Los impactos negativos son la importación de calzado chino y el material sintético. Otro factor es la falta de apoyo de nuestras autoridades del Ministerio de la Producción y por parte de las autoridades locales”, lamentó Blas. El Dirigente de cuero y Calzado enfatizó que los

agremiados no quieren dinero del Estado; pero sí que haya un apalancamiento en el programa Cómprale a Myperú, respecto al calzado escolar. “Anteriormente esto ayudaba y había casi un movimiento total en nuestro sector, había producción y rendimiento económico. Ahora no hay esos programas de gobierno y a eso se suma la competencia desleal del calzado no solo chino sino también brasileño y colombiano. Eso ha creado incertidumbre. Eso ha creado incertidumbre entre los productores locales a la vez que desocupación”, aseveró Edmundo Blas.

Para el presidente de la Cámara de Cuero y Calzado de Trujillo, la crisis del sector cuero y calzado se va a agudizar peor con el tema de enfrentamiento político y la corrupción en las instituciones del Estado. Dos años de este gobierno que se inició con Pedro Pablo Kuczynski y ahora continúa con Martín Vizcarra, no hemos tenido ninguna mejora. Pensamos que con Vizcarra íbamos a mejorar, pero nada.

Por eso digo que con respecto a años anteriores, la venta y producción de calzado, ha descendido en 70%, reiteró. Agregó que la situación es muy grave por la desocupación en el sector y que traería consecuencias sociales negativas.

“Si comparamos con Arequipa, que antes no se conocía en el mundo zapatero, ahora está en segundo lugar después de Lima en producción del calzado”, acotó. (W.Aranda, Diario la República15, de Agosto 2018).

#### **2.5.4. LA INVERSIÓN NO SE PUEDE LOGRAR A COSTA DE LOS DERECHOS LABORALES**

El Gobierno ya propuso, mediante facultades legislativas, ampliar por 21 años más la vigencia de la Ley de Promoción Agraria, que determina un régimen laboral especial para este sector. No sólo eso. También propone extenderlo a las actividades acuícolas, manejo forestal y de fauna silvestre. La Ley N° 27360 emitida en el 2000 dispuso una serie de beneficios para promocionar el sector agrario, que permitió que en los últimos años la actividad agrícola tenga un sobresaliente crecimiento”, se lee en el pedido

de facultades que lleva la firma del premier César Villanueva y el presidente Martín Vizcarra.

Para el sector privado, la ley permitió un desarrollo del sector. Sin embargo los trabajadores viven las deplorables condiciones de este régimen. Sus demandas por un mejor trato laboral en el marco del comercio internacional, han llegado incluso a la Unión Europea. Los trabajadores que están dentro de este régimen son aquellos que trabajan en el campo o como parte de la cadena de producción de las empresas agro exportadoras.

Cuentan con 15 días de vacaciones el año, a diferencia del régimen general, donde existen el doble de vacaciones. Asimismo, sus gratificaciones no se entregan semestralmente, sino que se integra como un porcentaje dentro del jornal diario.

Además, los contratos que se celebran con el empleador son temporales. Lo que les impide, por ejemplo, sindicalizarse y aplicar a una negociación colectiva por un alza de salarios. Al mismo tiempo, la ley genera beneficios para las empresas. La contribución a Essalud que realizan por cada trabajador es de 4% mientras que lo habitual en el régimen general es de 9%. Así, la diferencia es menor contribución al Seguro Social que, naturalmente, es asumida por el Estado.

Por otro lado, cualquier empresa en otras actividades económicas cumplen con pagar el 30% de sus ingresos en el Impuesto a la Renta. En el caso de las empresas bajo la Ley de Promoción Agraria, el pago es de 15%. Para el Congresista Hernando Cevallos, de la bancada del Frente Amplio, los trabajadores bajo este régimen laboran "en condiciones de esclavitud", por ello, Por ello cuestionó las intenciones del Gobierno por promover su continuidad. "Esa visión es lamentable. La inversión no se logra a costas del derecho de los trabajadores. No existe desde el Ejecutivo ninguna lógica de construir país".

Asimismo, advirtió que existe conflicto de intereses en el mismo Congreso para promover la vigencia del régimen. "Hay muchos congresistas que tienen intereses en la agro exportación y que son parte de la propia

comisión Agraria”, acotó. El Congresista es autor del proyecto de Ley N° 508-2016 que propone derogar el régimen. La Comisión – en palabras del mismo Cevallos. “ha congelado su debate”. (I. Lozano G., Diario la República 18 de setiembre 2018)

### **2.5.5. EL BALÓN SÍ SE MANCHA DE INFORMALIDAD**

El sábado al mediodía, en un hotel en el centro de Cajamarca, el platel de UTC. convocó a una conferencia de prensa en la que no se hablaría de fútbol. Varios jugadores con los brazos cruzados, visiblemente molestos y preocupados, denunciaron que los dirigentes del club no les pagan la totalidad de sus remuneraciones.

“Acá hay un problema de deudas y dobles contratos, uno firma por una cantidad bajo y no te quieren reconocer la cantidad fuerte”, le confesó Roberto Guizasola a Ovación.

Lo que para algunos era solo un rumor, terminaba siendo confirmado. Hace dos años, el técnico Rafael Castillo sindicaba lo mismo del cuadro cajamarquino; hace cuatro lo denunciaba Manuel Corrales.

“Hay un contrato que nos hicieron firmar por imagen y que ellos no lo han declarado ante la Asociación. Ese es el problema, a nosotros nos pasa esto por confiar. No nos quieren dar la copia”, decía en esa época Corrales, quien dejó UTC. Confesando públicamente la irregular manera en la que se pactan contratos en el fútbol peruano y desnudaba el modus operandi de algunos clubes.

Esta figura parece cotidiana y se hace llamar elusión fiscal, que utiliza vías legales para evitar o minimizar el pago de impuestos. Es decir no es un delito. Sin embargo, este contrato de imagen que muchas veces no se cumple porque no publicitan ningún producto- no está exento del pago de tributos (5% del total por renta de cuarta categoría).

Si esto no lo realiza el Club, estaría incurriendo en una evasión tributaria, para lo que incluso existen sanciones penales y varían entre 5 a 12 años

de cárcel. Es un tema de fondo en un torneo en vías de formalización, donde los dobles contratos ni siquiera están tipificados como una falta. Lo futbolístico importa, sobre todo porque ya quedó demostrado que une a un país, pero que hay de la seriedad y la legalidad que debe existir en las instituciones. La República confirmó que esta figura no tiene caducidad en el mundo del fútbol, mucho menos en nuestro país, donde no lo se encontró dicha irregularidad sino también la existencia de contratos verbales entre jugadores y las instituciones.

“Lo que están haciendo es sacándole la vuelta al sistema tributario. El contrato de imagen es una forma de no pagar impuestos y perjudica al trabajador para beneficios sociales” explica el asesor legal de los futbolistas Agremiados (SAFAP), Johnny Baldovino.

Pero también hay otra forma de pago como los bonos por alimentación o por firma de contrato. Pero ellos también deberían tributar. Sin embargo, si un club o empresa desea regular su situación antes de ser descubierta, puede hacerlo pagando toda su deuda. (M. Crisanto, Diario La República Noviembre 2018)

#### **2.5.6. MAYOR INVERSIÓN Y DINAMISMO INTERNO INCENTIVARÁN EL EMPLEO FORMAL**

Una de las preocupaciones más presentes en el día a día de los peruanos es el empleo. Y con justa razón. El mercado laboral formal no ha podido hasta ahora generar los puestos de empleo suficientes para la cada vez más creciente oferta de profesionales.

Según la encuesta Mundial de Variación del Empleo del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo (MTPE), en junio la generación del empleo del empleo formal en las empresas de 10 a más trabajadores del ámbito urbano estuvo en -0.1%. El indicador cayó luego que en mayo alcanzará el 0,2% tal como muestra en la infografía. Por sectores, la caída es pronunciada en la manufactura y el sector extractivo.

Ante la necesidad de mejorar la creación de empleo formal, la laboralista Enrique Fernández Maldonado sugiere no confiar plenamente en el dinamismo de las exportaciones. “Este modelo económico ha estado poniendo toda su atención en las actividades de exportación la verdad es que tiene patas cortas. Más aún en un contexto de guerra comercial, con mayor proteccionismo. Por ello es necesario apostar por el mercado interno”, dijo.

Esto implica apostar decididamente por la industria manufacturera, que son intensivos en mano de obra y elabora productos industrializados como conservas, bebidas, entre otros, a su vez, mejorar la capacidad adquisitiva de los trabajadores para que puedan consumir estos productos y demás bienes y servicios. “Y eso pasa claramente por revisar periódicamente el salario mínimo. Posición similar manifestó el ex ministro de trabajo, Javier Barreda. “El mercado laboral tiene aspectos redistributivos que debemos resolver. Hay empresas que, teniendo utilidades, no pagan como deberían a sus trabajadores”, explicó.

Asimismo, dijo que es muy importante en esta búsqueda por generar empleo formal es el lograr el dinamismo de la inversiones. “No habrá formalidad ni crecimiento si es que no hay inversión privada y pública. Es la nueva inversión la que activa el mercado laboral, ya sea grande o pequeña. Creo más en la lógica de la inversión garantizada para formalizar que reducir la formalidad a un tema de ventanillas únicas”, comentó.

Diversos Ministros de Trabajo buscaron promover la contratación formal de jóvenes, un grupo donde se registra un alto nivel de desempleo, aplicando leyes de incentivo económico para las empresas.

Sin embargo, dichas leyes no prosperaron porque se entendía como “beneficio económico” el recorte de salarios o CTS. derechos inherentes al

trabajador. Tanto Barreda como Fernández Maldonado coinciden en que se requiere atacar la contratación en los jóvenes pero sin que esto implique vulnerar al trabajador.

Según declaraciones del vice ministro de Empleo, Fernando Cuadros, un tercio de los jóvenes que trabajan están hoy en microempresas. Y es en este grupo donde, tal como se muestra en la infografía, se redujo el empleo formal en -1,9% en junio de este año.

La noticia más positiva en el escenario laboral de junio es que el empleo formal sí creció en 15 ciudades del país siendo Tumbes y Puerto Maldonado las que acumularon el mayor crecimiento, Lima Metropolitana, sin embargo, tuvo una caída de 0,1%.

A fin de año, según el presidente ejecutivo de la Consultora Maximixe, Jorge Chávez, el crecimiento del empleo formal podría bordear el 2%. "Es un crecimiento incipiente, básicamente de una recuperación. En los últimos años, estuvo retrocediendo.

Será necesario apoyar a sectores como la manufactura que ya tienen un repunte, pero por situaciones como el Mundial y la pesca. Se requiere un desarrollo manufacturero, no medidas cortoplacistas". (I. Lozano G., Diario La República, 15 de Noviembre 2018)

#### **2.5.7. VENEZOLANOS OCUPAN EL 0,3% DEL EMPLEO FORMAL PRIVADO EN EL PERÚ**

La presencia de los ciudadanos venezolanos en la planilla del sector privado es el 0.3%, según datos que reveló el Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo (MTPE). Con lo cual se corrobora que su presencia es mínima dentro del empleo formal privado. Son 9 mil 804 los venezolanos que hasta abril de este año cuentan con un empleo formal.

Este grupo, además, solo representa el 0,06% de la Población Económicamente Activa Ocupada (PEA) del país, una evolución que, para el Ministerio de Trabajo, aún es poco relevante. De los más de los 9 mil venezolanos registrados en abril, un total de 6 mil 44 se dedicó al sector servicios. Completa la lista del sector comercio (2 mil 157 ciudadanos venezolanos a abril), industria manufacturera (1,087 venezolanos), construcción (249 venezolanos) y la industria extractiva (147 ciudadanos venezolanos).

Cabe precisar que la PEA en el Perú, a julio 2018, es de 5 millones 215 mil300 personas.

Por ocupaciones, la gran parte de ellos se dedica a ser agente de ventas (call centers), empleados de oficina, mozos y bármanes, empleados de almacenaje, vigilantes, meseros, cocineros, limpiadores y vendedores en tiendas al por menor. Además, las empresas contratistas son predominantemente de 1 a 50 trabajadores, donde radican las medianas y pequeñas empresas. Sólo el 11,5% de ellos trabaja en empresas de 51 a 100 trabajadores.

A niveles educativos, se evidencia que de estos trabajadores formales, el 61,2% es calificado. Así, el 29,9% cuenta con educación superior universitaria y el 24,6% tiene una educación Técnica. En tanto, el 35,8% realizó estudios de secundaria completa y un 1,1% tiene hasta primaria completa.

El Ministerio de Trabajo resaltó que se les brindan las facilidades a los venezolanos para poder trabajar sin una necesidad de registros. Sin embargo, el MTPE resaltó que se les exige a los empleadores que cumplan con los porcentajes limitativos que establece el Decreto Legislativo 689, Ley de Contratación de Extranjeros. (I. Lozano G. Diario La República, 12 de octubre 2018)

### **2.5.8. EN TRES MESES SE PERDIERON 24.500 EMPLEOS FORMALES**

Entre los meses de mayo, abril y junio de este año, unas 24 mil 500 personas dejaron de tener un empleo adecuado en Lima Metropolitana, es decir, una caída de 0,8% comparado con similar trimestre del 2017, según el INEI. Y es que de los 4'859,900 personas ocupadas, solo unas 3'033,300 personas cuentan con un empleo adecuado.

Sin embargo, con ese mismo período, la población subempleada aumentó en 4,1%, es decir, unas 71,300 personas ahora forman parte del subempleo. Ello se sustenta en el incremento de la población subempleada por insuficiencia de horas (subempleo visible) que creció en 27% (145,200 personas) mientras que la subempleada por ingresos (subempleo invisible) disminuyó en 6,1 (73,900 personas).

Hay que precisar que de cada 100 personas de la Población Económicamente Activa (PEA), 94 tienen empleo y seis buscan trabajo activamente. De la población ocupada: 59 cuenta con empleo adecuado y 35 está subempleada: 13 subempleados por horas (visible) y 22 por ingresos (invisible). Asimismo, seis se encuentran desempleados y buscan trabajo activamente.

Al respecto, el laboralista Enrique Fernández Maldonado sostuvo que este crecimiento en el subempleo de la mano caída en el empleo adecuado responde al descenso en el crecimiento económico del país. "Demuestra la caída del crecimiento económico de los últimos años, sobre todo del 2015 y 2017, además de los coletazos de la crisis del 2013 y las políticas económicas no han permitido un repunte sobre todo de los sectores donde más empleo se genera que es la manufactura, la industria. Mientras que el crecimiento del subempleo puede deberse, pero hay que analizarlo más, a raíz de la migración venezolana" manifestó.

Fernández Maldonado explicó que el subempleo significa un lugar de refugio para aquellos trabajadores que estaban en el sector formal pero que por un menor crecimiento económico perdieron su puesto de trabajo y trabajan por menos horas de la jornada laboral. (M. Quispe Ch. Diario la República, 10 de noviembre 2018)

### **2.5.9. INEI: EN UN AÑO, 28 MIL 800 TRABAJADORES PERUANOS PERDIERON SU EMPLEO FORMAL**

Por ahora, la informalidad en el mercado laboral peruano está ganando la batalla. El Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI), en su último informe técnico, revela que la cifra de empleos informales están avanzando a pasos agigantados, mientras que el empleo formal desaparece.

Tomando como referencia un año móvil entre octubre 2017 setiembre del 2018, un total de 28 mil 800 peruanos perdieron su empleo formal frente a un mismo período pero de un año anterior. Observado por ubicación geográfica, el informe destaca que la mayoría de estos peruanos 22,100 se encuentran en la costa del país. Los más perjudicados en este escenario son los jóvenes. En un año, 11,400 jóvenes entre 14 y 24 años perdieron su trabajo formal. . En tanto, entre los 25 y 44 años, 55,100 jóvenes perdieron su empleo. Mientras tanto, la informalidad laboral que no reconoce beneficios sociales avanza a pasos agigantados.

Tomando nuevamente como referencia el año móvil octubre 2017, setiembre 2018 fueron 360 mil 800 los peruanos que no tuvieron otra opción que acceder a un empleo informal.

Una vez más, la mayoría de ellos se encuentra en la costa del país (248,700 personas) y el grupo que más absorbió este tipo de empleo fue el de los jóvenes. Entre los 14 y 24 años de edad, fueron 46 mil 500 las empleados

y 172,500 aquellos entre los 25 y 44 años. El ex ministro de Trabajo Javier Barreda recuerda desde cuándo tenemos esta tendencia.

“Hasta el 2012, la producción de empleo formal era superior a la de los informales. Son los sectores Comercio y Servicios los que están en crecimiento y los que generan mayor empleo pequeño, el empleo informal”, acotó. Para revertir el escenario, Barreda cree conveniente que el Gobierno solucione sus problemas de corrupción a la brevedad y sienta a todos los actores laborales a fijar metas concretas. No sabemos qué piensan las bancadas sobre la formalidad laboral. No hay una comunicación fluida entre los ministerios. Por ejemplo, van a trabajar una normativa para limitar la reincorporación tras los despidos. ¿Cuáles son esos lineamientos que está evaluando el Ministerio de Economía y que deben verlo con Ministerio de Trabajo? Es necesario que después del referéndum se vean estos temas”. Advirtió.

Farid Matuk, jefe del INEI dice que el subempleo por horas se da tanto en formales como informales. En el trimestre setiembre-octubre – noviembre del presente año, una vez más el subempleo en Lima Metropolitana creció y lo hizo en 1,1%. A nivel desagregado, el subempleo por horas (visible) creció 2,5% mientras que el subempleo por ingresos (invisible) retrocedió en 1,3%. En total, esta masa de compatriotas representa el 34,3% de la Población Económicamente Activa.

Para Farik Matuk, jefe del INEI, la lectura de estas cifras significa que crecieron los cachuelos, que son el subempleo por horas, como podría ser la venta de gaseosas en un semáforo durante una mañana. Esto explicaría por qué el nivel de ocupados creció 2,2% en el trimestre de análisis. En ese sentido, Matuk explicó que el total de ocupados abarca desde la persona que trabaja en un banco hasta aquel que vende en un semáforo cualquier producto. La explicación de dónde sube el empleo es por la necesidad económica de los diversos miembros de un hogar que se cachuelean porque no se observa crecimiento del empleo adecuado”,

anotó. En efecto, las cifras del INEI, revelan que el empleo adecuado, en el trimestre de análisis, retrocedió en 0,9% respecto a similar trimestre del 2017 En tanto que la tasa de desempleo cayó en 0,4%.

Según el INEI, la situación laboral en la capital demuestra que de la población ocupada: 60 cuentan con empleo adecuado y 34 están subempleados: 13 subempleados por horas (visible) y 21 por ingresos (invisible). Asimismo, 6 se encuentran desempleados y buscan trabajo activamente. “Descomponiendo las tres partes: empleo adecuado, cachuelos y salarios bajos que es el subempleo por ingresos, lo único que suben son los cachuelos de menos de 20 horas a la semana. Es decir los cachuelos se disparan”, aseveró Matuk.

No obstante una observación que hizo Matuk es que los cachuelos (Subempleo por horas) pueden ser tanto formales como informales, “Estas personas que regalan periódicos en las mañanas, ese es empleo formal pero por horas. Lo mismo ocurre con estudiantes que trabajan menos de 20 horas a la semana en bancos, son formales aunque sea un cachuelo, pero no es lo mismo la señora que vende gaseosas en los semáforos, ese es empleo informal por horas” detalló.

Por ramas de actividad, en el trimestre setiembre-octubre-noviembre 2018, se perdieron más trabajos formales en el sector comercio (-3,5%) seguido del sector manufactura (-1,0%) y servicios (-0,3%). La contraparte fue el sector construcción en donde el empleo adecuado creció 8,6%. De acuerdo con el INEI, las empresas de 11 a 50 trabajadores fueron las que más trabajadores formales perdieron con un retroceso de -4,5%. (I. Lozano G. Diario La República Octubre 2018)

#### **2.5.10. ROBÓTICA DESPLAZARÁ HASTA 800 MILLONES DE EMPLEADOS.**

##### **HASTA EL 2030**

Un informe realizado por la Consultoría Mckinsey Global Institute asegura que entre 400 y 800 millones de personas en todo el mundo se verán

afectadas en el ámbito laboral como consecuencia del desarrollo de la robótica al 2030. El estudio indica que el impacto se sentirá, sobre todo, en países con economías más desarrolladas, por lo que hasta un tercio de la fuerza laboral en EEUU y Alemania tendrá que aprender nuevas habilidades para encontrar otras ocupaciones. Mckinsey analizó el efecto de la robotización en 46 economías que representan casi el 90% del PBI mundial y, además, hizo proyecciones detalladas del impacto de la automatización en seis países: EE.UU., China, Alemania, Japón, México e India. Por tal motivo destacó que los países tienen que encontrar maneras de reubicar a los trabajadores desplazados por la automatización. “En los escenarios en que algunos de los desplazados llevan años para encontrar un nuevo trabajo, el desempleo crece en el corto y medio plazo. A largo plazo se reduce el desempleo y el mercado laboral se ajusta, pero con un menor crecimiento de los sueldos”, afirman los responsables del informe. Cabe destacar que los efectos calculados por la consultora varían de acuerdo al ritmo con el que avance la automatización en los países. Los trabajadores más golpeados por los cambios tecnológicos serían aquellos que cuenten con menos estudios, a diferencia de quienes tengan una carrera profesional, que, según el informe, serán los menos afectados. Las profesiones altamente dependientes de las actividades que identificamos como más susceptibles a la automatización (trabajos físicos o procesamiento de datos) serán probablemente los más afectados. Mientras que ocupaciones que requieren alto nivel de especialización o una alta exigencia de interacción social y emocional serán menos susceptibles a la automatización” destaca el documento. Sin embargo, pese a los efectos esperados en el mercado laboral, los investigadores aseguran que la innovación, el crecimiento económico y las inversiones pueden generar una creación de empleo suficiente para compensar los puestos que serán perdidos por la automatización. (L. Tarrillo, Diario El Comercio, 10 de Diciembre 2018)

### **III. HIPOTESIS Y VARIABLES**

#### **3.1.1. HIPÓTESIS GENERAL**

Existe relación significativa entre la informalidad y el desarrollo de los sectores productivos de Lima y Callao en el año 2018.

#### **HIPÓTESIS ESPECÍFICAS**

- Existe relación significativa entre la Informalidad y el nivel de ingresos de los trabajadores de los sectores productivos de Lima y Callao en el año 2018.
- Existe relación significativa entre la Informalidad Laboral y el nivel de capacitación de los trabajadores de los sectores productivos de Lima y Callao en el año 2018.
- Existe relación significativa entre la Informalidad Laboral y el grado de satisfacción de los trabajadores de los sectores productivos de Lima y Callao en el año 2018

#### **3.2. Definición conceptual de variables**

- Variable Independiente (X): Informalidad laboral
- Variable Dependiente (Y) Desarrollo de los Sectores Productivos de Lima y Callao en el año 2018.

##### **3.2.1. Operacionalización de variables**

- Variable Independiente: Grado de Informalidad Laboral
- Variable Dependiente: Nivel de Ingresos, Grado de Capacitación y Grado de Satisfacción de los trabajadores de los sectores productivos de Lima y Callao en el año 2018.
- Variable Interviniente: Producto Bruto Interno alcanzado en el año 2018, Población Económicamente Activa en el Perú en el año 2018 y Tasa de Informalidad laboral el año 2018.

## **IV. DISEÑO METODOLÓGICO**

### **4.1. Tipo y Diseño de Investigación:**

El tipo de Investigación es: Explicativa No experimental de carácter Cualitativo. Considerando el aspecto de duración de la investigación es de tipo Transeccional por cuanto la observación y explicación de los hechos correspondieron al año 2018.

### **4.2. Método de la Investigación**

El método de la presente investigación se circunscribió al clásico modelo Hipotético Deductivo por el que a partir del enunciado de una hipótesis general las conclusiones se generalizaron a los casos particulares o específicos. En cuanto al tratamiento de los datos de la información se siguió el método cuali-cuantitativo, por cuanto se procedió a la descripción y luego a la interpretación de los datos obtenidos.

### **4.3. Población y muestra**

La población estuvo conformada por la totalidad de la población económicamente activa en condición de Informal en el Perú al año 2016. (72.0% de la P.E.A.) el cual asciende a cuatro millones de peruanos en la edad de 14 a 25 años mayoritariamente de género femenino.

Se aplicó el criterio del muestreo de la investigación cualitativa en cuanto a la capacidad de recolección y análisis de los datos. La seguridad buscada fue de 95%,  $z=1.96$

La muestra aleatoria estuvo conformada por cien (100) trabajadores de ambos géneros, en condiciones de informalidad laboral encuestados indistintamente en los sectores productivos de Lima y Callao en el año 2018.

### **4.4. Lugar de estudio y período desarrollado**

El estudio se desarrolló en los sectores productivos de Lima y Callao en el año 2018.

#### **4.5. Técnicas e instrumentos para la recolección de la información**

Observación, análisis de casos, entrevistas y cuestionario de recolección de información validado por juicio de expertos.

**4.6. Análisis y Procesamiento de Datos:** Para la descripción y análisis de los datos (Estadística Descriptiva) SPSS 23.0 y para la prueba de hipótesis el Estadígrafo de Spearman. (Estadística Inferencial).

## V. RESULTADOS

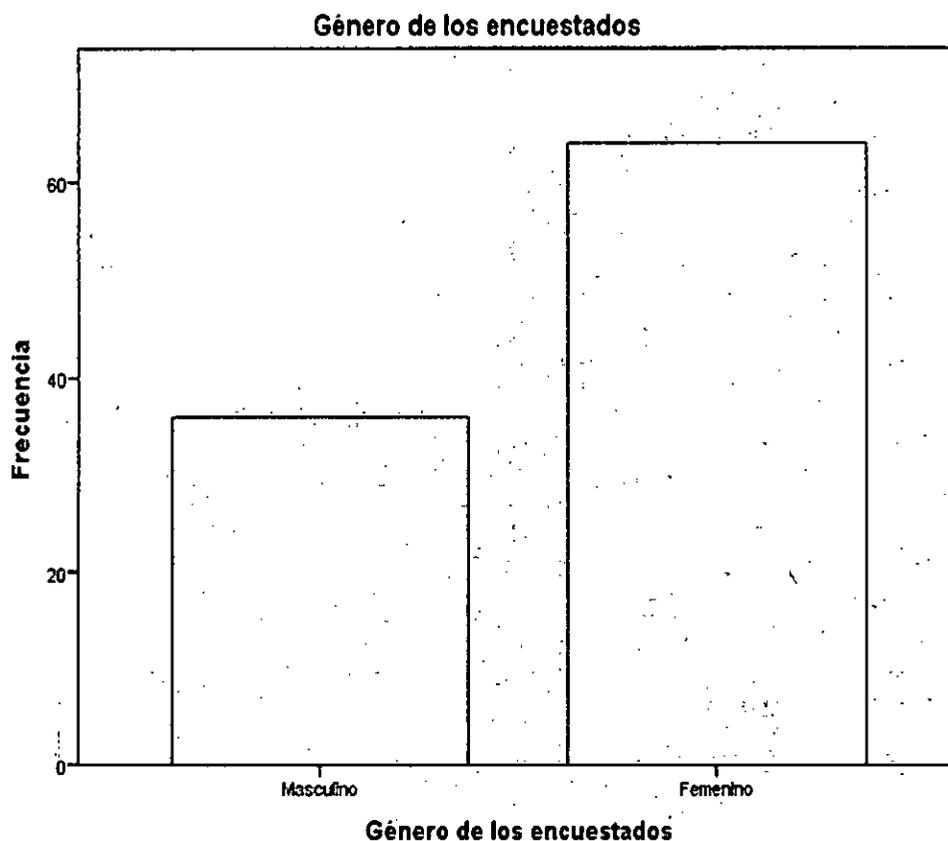
TABLA N° 01

### Género de los encuestados

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido Masculino	36	36,0	36,0	36,0
Femenino	64	64,0	64,0	100,0
Total	100	100,0	100,0	

Fuente: Elaborado por el Autor

GRÁFICO N° 01



Fuente: Elaborado por el Autor

**Análisis e interpretación:** De la tabla y gráfico precedentes se concluye que el 64,0% de los encuestados corresponde al género "femenino" y el 36,0% corresponde al género "Masculino"

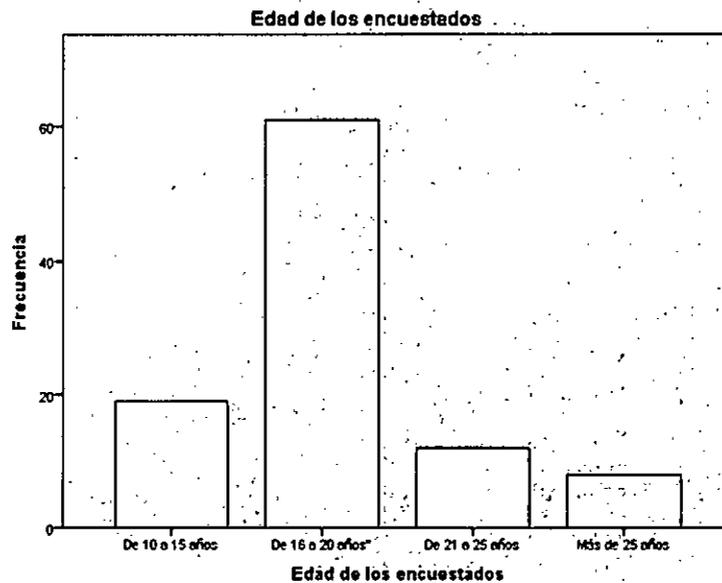
TABLA N° 02

**Edad de los encuestados**

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido De 10 a 15 años	19	19,0	19,0	19,0
De 16 a 20 años"	61	61,0	61,0	80,0
De 21 a 25 años	12	12,0	12,0	92,0
Más de 25 años	8	8,0	8,0	100,0
Total	100	100,0	100,0	

Fuente: Elaborado por el Autor

GRÁFICO N° 02



Fuente: Elaborado por el Autor

**Análisis e interpretación:** De la tabla y gráficos precedentes, se concluye que el 61,0% de los encuestados presenta una edad de 16 a 20 años. El 19,0% va de 10 a 15 años. El 12,0% de 21 a 25 años y un 8,0% presenta una edad superior a 25 años.

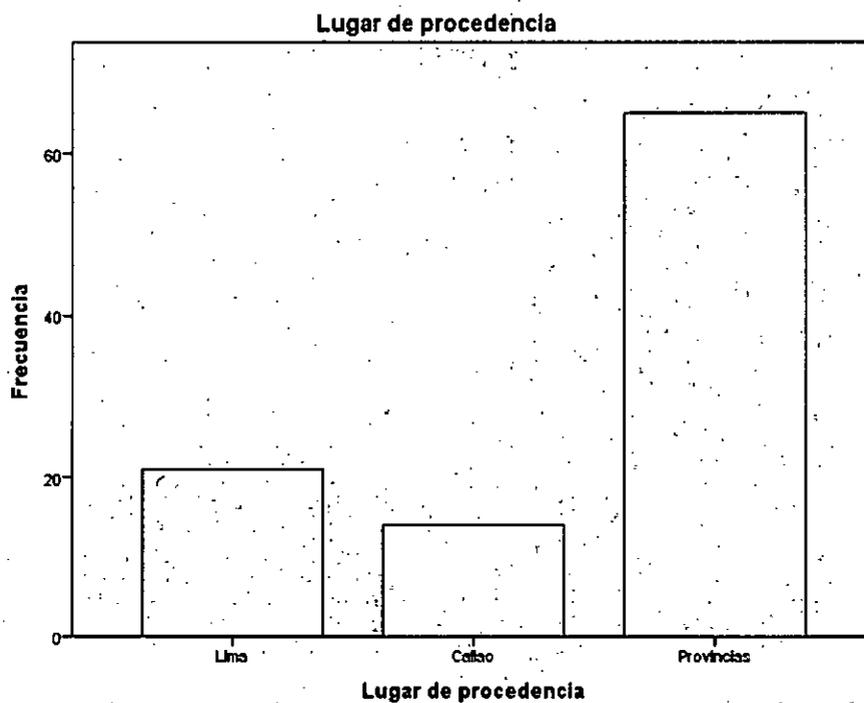
**TABLA N° 03**

**Lugar de procedencia**

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido Lima	21	21,0	21,0	21,0
Callao	14	14,0	14,0	35,0
Provincias	65	65,0	65,0	100,0
Total	100	100,0	100,0	

Fuente: Elaborado por el Autor

**GRÁFICO N° 03**



Fuente: Elaborado por el Autor

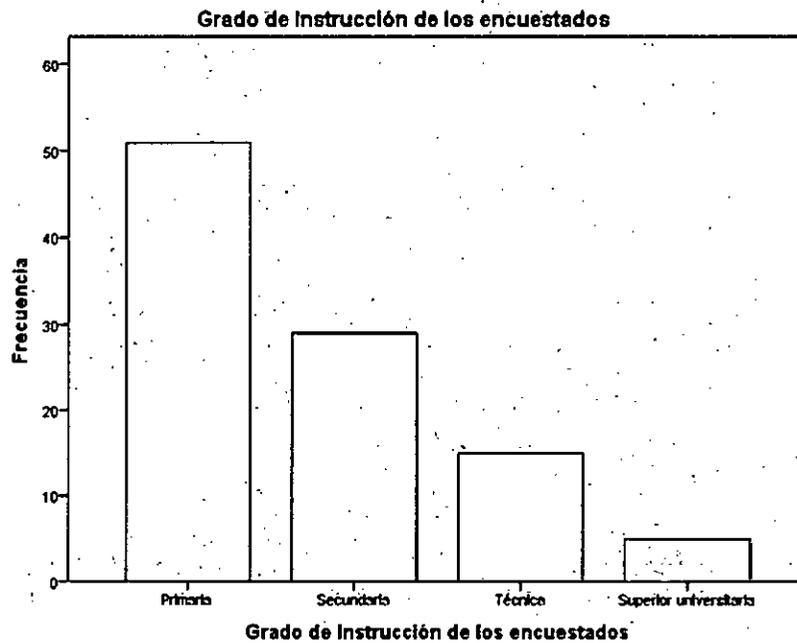
**Análisis e interpretación:** De la tabla y gráfico precedentes se concluye que el 65,0% de encuestados manifestaron provenir de provincias, el 21,0% de Lima y el 14% restante del Callao.

**TABLA N° 04**  
**Grado de Instrucción de los encuestados**

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido Primaria	51	51,0	51,0	51,0
Secundaria	29	29,0	29,0	80,0
Técnica	15	15,0	15,0	95,0
Superior universitaria	5	5,0	5,0	100,0
Total	100	100,0	100,0	

Fuente: Elaborado por el Autor

**GRÁFICO N° 04**



Fuente: Elaborado por el Autor

**Análisis e interpretación:** De la tabla y gráficos precedentes se concluye que el 51,0% de los encuestados manifestaron tener educación "primaria", el 29,0% educación "secundaria", el 15,0% educación "técnica" y un 5,0% educación "superior universitaria".

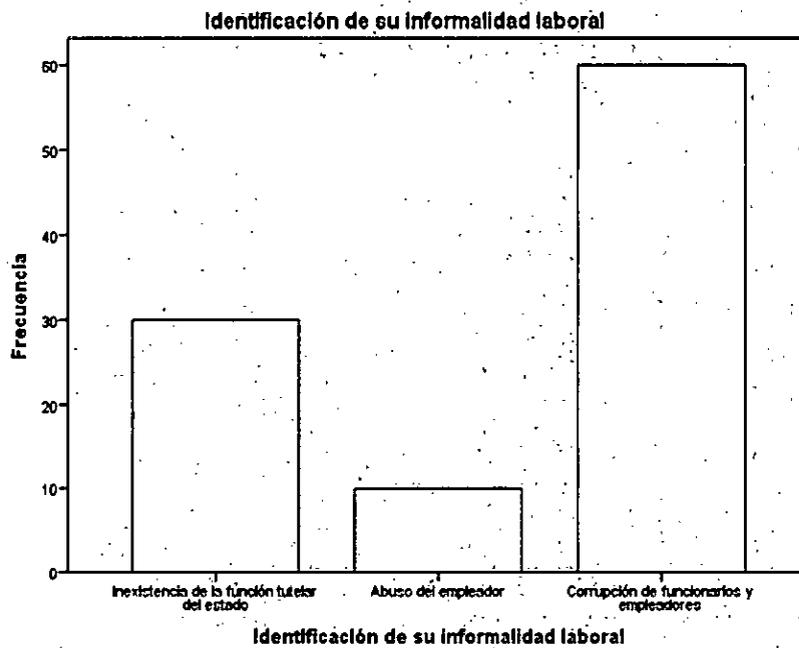
TABLA N° 05

**Identificación de su informalidad laboral**

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido Inexistencia de la función tutelar del estado	30	30,0	30,0	30,0
Abuso del empleador	10	10,0	10,0	40,0
Corrupción de funcionarios y empleadores	60	60,0	60,0	100,0
Total	100	100,0	100,0	

Fuente: Elaborado por el Autor

GRÁFICO N° 05



Fuente: Elaborado por el Autor

**Análisis e interpretación:** De la tabla y gráfico precedentes se concluye que el 60.0% de los encuestados manifiestan que la principal causa de la informalidad laboral es "Corrupción de funcionarios", el 30,0% atribuye a la "Ausencia de la función tutelar del estado y un 10,0% a "Abuso del empleador"

**TABLA N° 06**

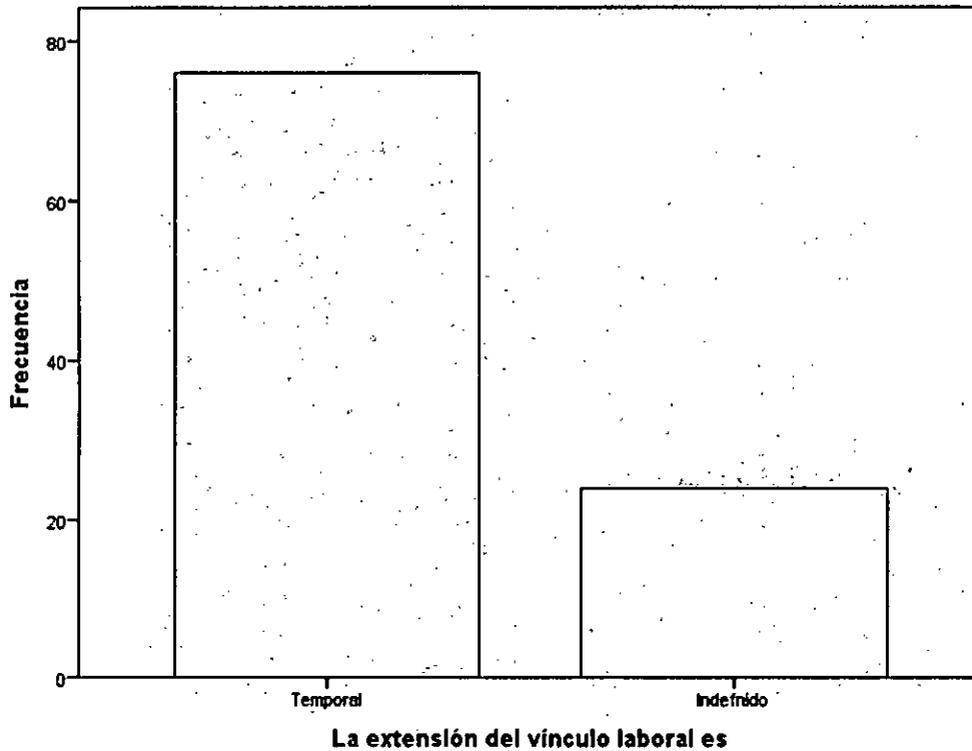
**La extensión del vínculo laboral es**

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido Temporal	76	76,0	76,0	76,0
Indefnido	24	24,0	24,0	100,0
Total	100	100,0	100,0	

Fuente: Elaborado por el Autor

**GRÁFICO N° 06**

**La extensión del vínculo laboral es**



Fuente: Elaborado por el Autor

**Análisis e interpretación:** De la tabla y gráfico precedentes se concluye que el 76,0% de los encuestados manifiesta que la extensión de su vínculo laboral es "Temporal", en tanto que el 24,0% manifiesta que su vínculo laboral es de carácter "Indefnido".

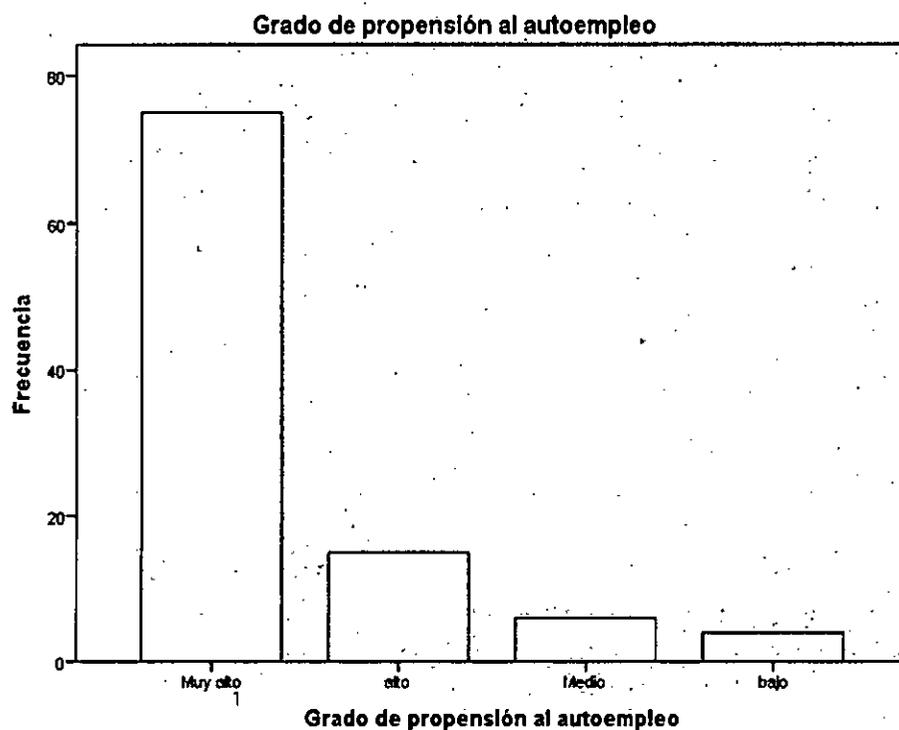
TABLA N° 07

**Grado de propensión al autoempleo**

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Muy alto	75	75,0	75,0	75,0
	alto	15	15,0	15,0	90,0
	Medio	6	6,0	6,0	96,0
	bajo	4	4,0	4,0	100,0
	Total	100	100,0	100,0	

Fuente: Elaborado por el Autor

Gráfico N° 07 Grado de propensión al autoempleo



Fuente: Elaborado por el Autor

**Análisis e interpretación:** De la tabla y gráfico precedentes se concluye que el 75,0% de los encuestados manifestó que el grado de propensión al auto empleo es "muy alto", el 15,0% "alto", el 6,0% "medio" y un 4,0% "bajo".

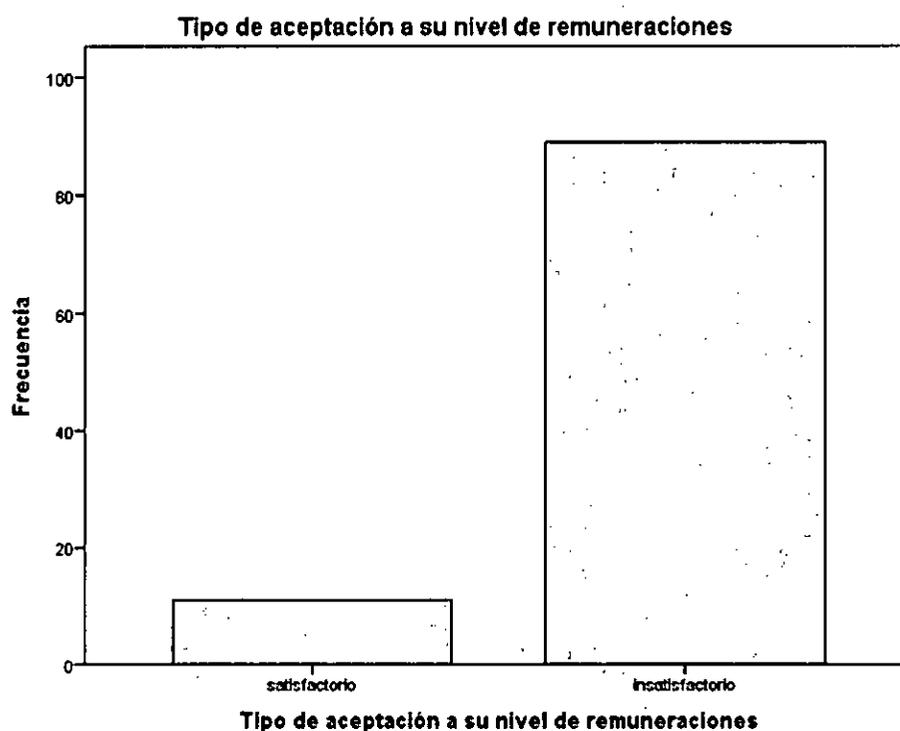
**TABLA N° 08**

**Tipo de aceptación a su nivel de remuneraciones**

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
satisfactorio	11	11,0	11,0	11,0
insatisfactorio	89	89,0	89,0	100,0
Válido Total	100	100,0	100,0	

Fuente: Elaborado por el Autor

**GRÁFICO N° 08**



Fuente: Elaborado por el Autor

**Análisis e Interpretación:** De la tabla y gráfico precedentes, se concluye que el 89,0% de los encuestados manifiesta su "insatisfacción" por las remuneraciones percibidas en este sector, en tanto que un 11,0% de los encuestados manifestó su "satisfacción".

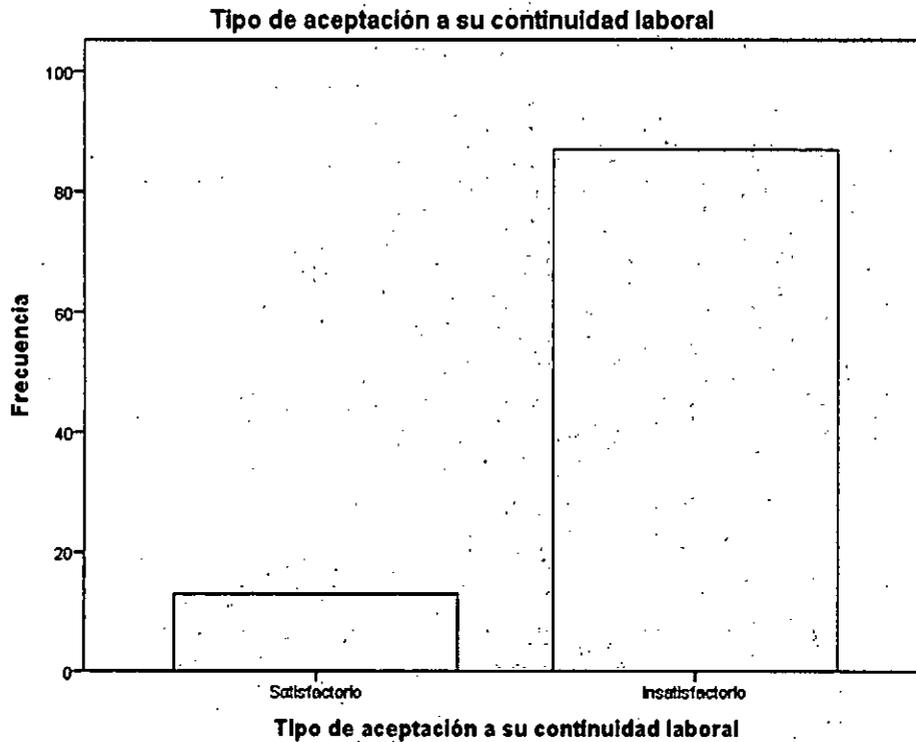
TABLA N° 09

**Tipo de aceptación a su continuidad laboral**

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Satisfactorio	13	13,0	13,0	13,0
	Insatisfactorio	87	87,0	87,0	100,0
	Total	100	100,0	100,0	

Fuente: Elaborado por el Autor

GRÁFICO N° 09



Fuente: Elaborado por el Autor

**Análisis e interpretación:** De la tabla y gráfico precedentes se concluye que el 87,0% de los encuestados manifestó su "insatisfacción" respecto a su continuidad laboral, en tanto que el 13,0% manifestó estar satisfechos de la continuidad de su vínculo laboral.

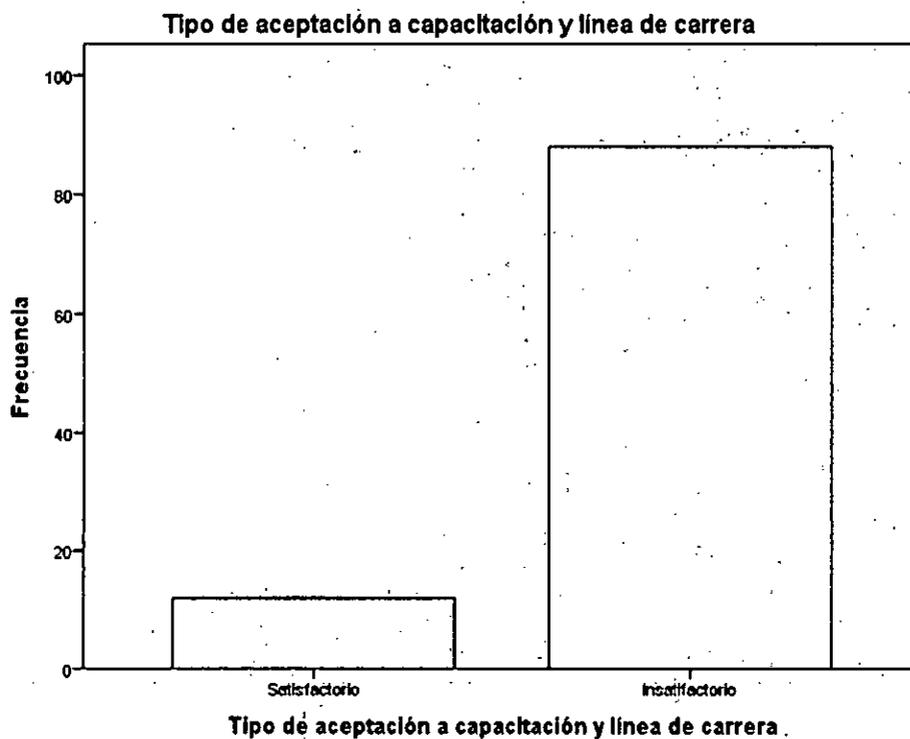
**TABLA N° 10**

**Tipo de aceptación a capacitación y línea de carrera**

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido Satisfactorio	12	12,0	12,0	12,0
Insatisfactorio	88	88,0	88,0	100,0
Total	100	100,0	100,0	

Fuente: Elaborado por el Autor

**GRÁFICO N° 10**



Fuente: Elaborado por el Autor

**Análisis e interpretación:** De la tabla y gráfico precedentes se concluye que, el 88,0% de los encuestados manifestó "insatisfacción" respecto a sus aspiraciones de capacitación y línea de carrera en este sector, en tanto que el 12,0% manifestó estar satisfechos.

**TABLA N° 11**

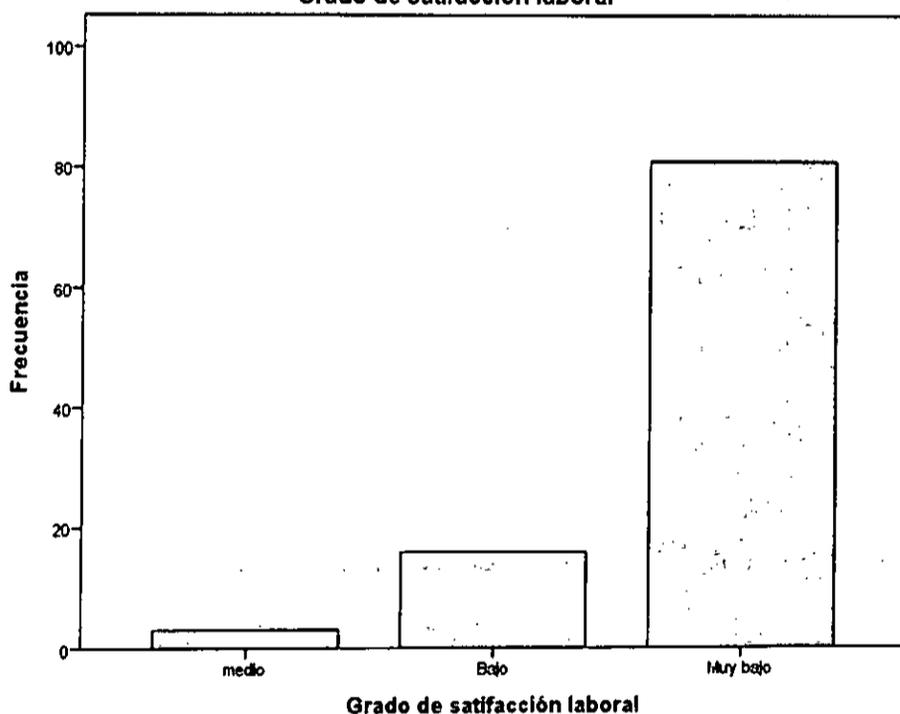
**Grado de satisfacción laboral**

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
	a	e		
medio	3	3,0	3,0	3,0
Válido Bajo	16	16,0	16,0	19,0
Muy bajo	81	81,0	81,0	100,0
Total	100	100,0	100,0	

Fuente: Elaborado por el Autor

**GRÁFICO N° 11**

**Grado de satisfacción laboral**



Fuente: Elaborado por el Autor

**Análisis e interpretación:** De la tabla y gráfico precedentes, se concluye que el 81,0% de los encuestados manifestó presentar un grado de satisfacción "muy bajo", el 16,0% "bajo" y un 3,0 "medio"..

CUADRO N° 249

PERÚ

NÚMERO DE PARTICIPANTES Y EMPLEOS TEMPORALES  
GENERADOS POR EL PROGRAMA "TRABAJA PERÚ",  
SEGÚN REGIONES  
2016

REGIONES	NÚMERO DE PARTICIPANTES <sup>1/</sup>	EMPLEOS TEMPORALES GENERADOS <sup>2/</sup>
AMAZONAS	2 049	2 007
ANCASH	4 865	3 455
APURÍMAC	5 407	4 499
AREQUIPA	1 448	1 120
AYACUCHO	2 887	2 166
CAJAMARCA	1 490	1 255
CUSCO	6 705	4 615
HUANCAVELICA	2 237	2 081
HUÁNUCO	2 973	2 683
ICA	949	707
JUNÍN	3 165	2 509
LÁ LIBERTAD	820	791
LAMBAYEQUE	844	760
LIMA	5 520	5 513
LORETO	1 280	1 104
MOQUEGUA	516	323
PASCO	247	194
PIURA	205	177
PUNO	6 561	5 407
SAN MARTÍN	1 402	1 244
TACNA	475	344
TUMBES	27	22
UCAYALI	441	370
<b>TOTAL</b>	<b>52 513</b>	<b>43 346</b>

FUENTE : MINISTERIO DE TRABAJO Y PROMOCIÓN DEL EMPLEO / OGETIC / OFICINA DE ESTADÍSTICA  
PROGRAMA "TRABAJA PERÚ" - Módulo de Acceso a Datos de  
Proyectos- Base RS 06 al 13/01/2016

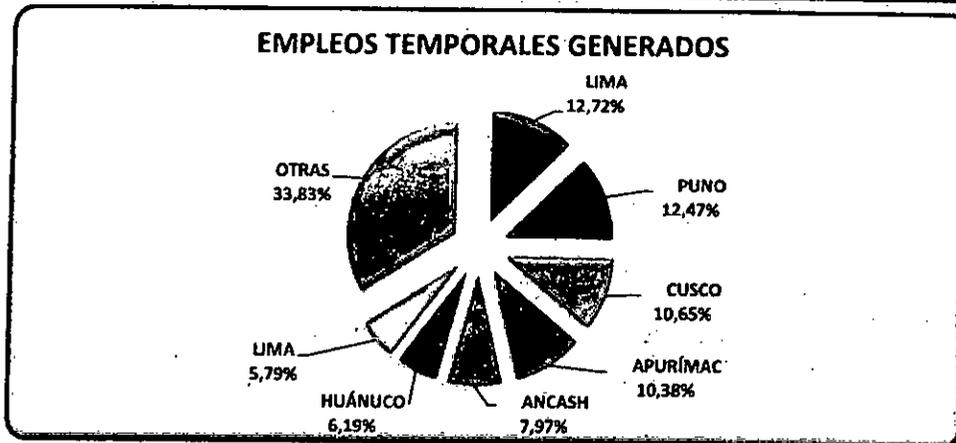
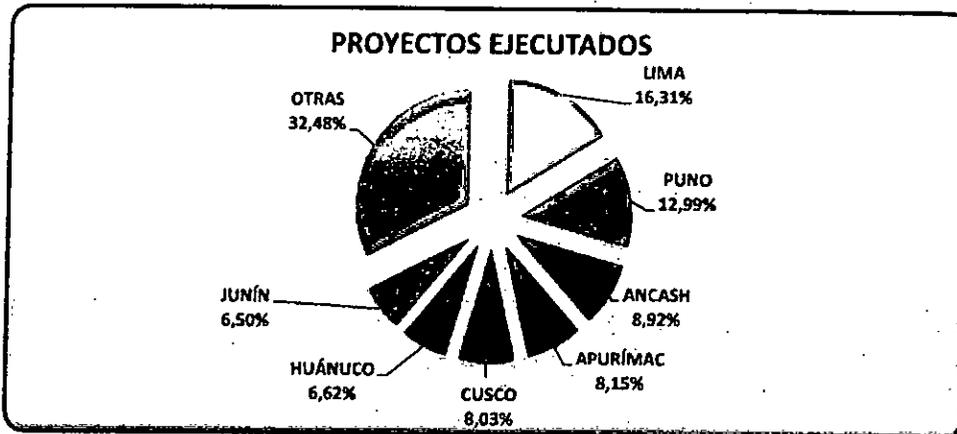
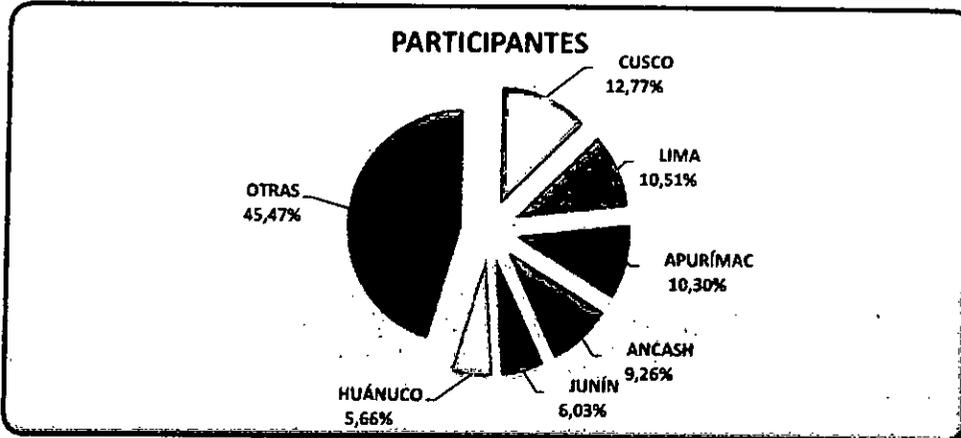
1/ Corresponde al número de personas que recibieron incentivo económico por el aporte de su mano de obra no calificada durante el período enero - diciembre 2016 (fecha de corte 13 de enero 2017).

2/ Número de empleos temporales generados en el año 2016, a través de ejecución de proyectos con recursos financieros de los años 2014, 2015 y 2016.

GRÁFICO N° 32

PERÚ

**PARTICIPANTES, PROYECTOS EJECUTADOS Y EMPLEOS  
GENERADOS POR EL PROGRAMA "TRABAJA PERÚ",  
SEGÚN REGIONES  
2016**



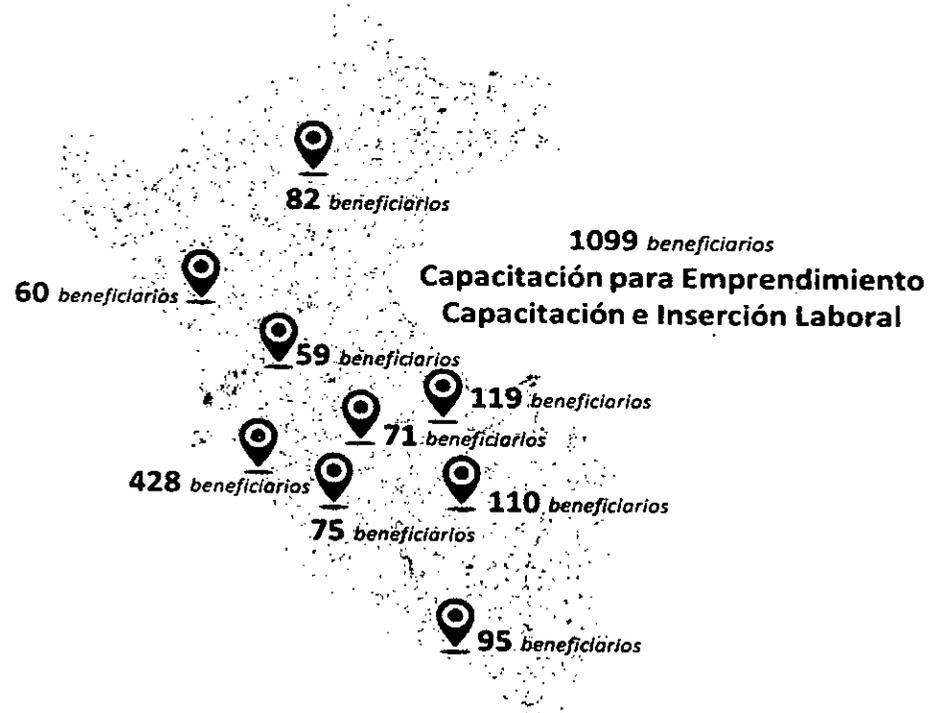
FUENTE : MINISTERIO DE TRABAJO Y PROMOCIÓN DEL EMPLEO / OGETIC / OFICINA DE ESTADÍSTICA  
PROGRAMA "TRABAJA PERÚ"  
Módulo de Acceso a Datos de Proyectos- Base RS 06 al 13/01/2017

8.

CUADRO N° 254

BENEFICIARIOS DE LA INTERVENCIÓN EN REGIONES DEL PROGRAMA "PERÚ RESPONSABLE" EN 2016  
 MEDIANTE LA CAPACITACIÓN PARA EL EMPRENDIMIENTO Y CAPACITACIÓN E INSERCIÓN LABORAL  
 2016

Intervención en Regiones	N° de Beneficiarios
Arequipa	95
Cusco	110
Huánuco	59
Huancavelica	75
Junín	71
La Libertad	60
Lima Metropolitana	302
Lima provincias	126
Loreto	82
Ucayali	119
<b>Total</b>	<b>1 099</b>



FUENTE: MINISTERIO DE TRABAJO Y PROMOCIÓN DEL EMPLEO / OGETIC / OFICINA DE ESTADÍSTICA  
 PROGRAMA "PERÚ RESPONSABLE"